

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.549

Viernes 12 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2312747

#### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

##### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 584 EXENTA, DEL 8 DE MAYO DE 2023

Por resolución exenta N° 584, del 8 de mayo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 19/04/2023, presentada por don Matías Gacitúa Rebolledo, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Av. Libertad, entre calles 18 de Septiembre y Arauco, calzada completa, desde las 15:00 horas del día 27/05/2023 hasta las 13:30 horas del día 28/05/2023, con la finalidad de realizar la actividad "Corrida Recreativa Chillán".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Av. Libertad, entre calles 18 de Septiembre y Arauco, desde el día 27/05/2023 hasta el día 28/05/2023 entre las 15:00 hrs. y las 13:30.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.